



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan
Provincia y Departamento de Piura.
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo “

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0138 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 02 DE Mayo del 2023

Visto;

Memorándum N° 0202-2023-MDET-GM- Informe N°001-2023/MDET.GMLY carta de renuncia, RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076 - 2023- MDET /A de fecha 09 de Marzo del 2023 de designación del Jefe de **la Oficina de Planificación y Presupuesto Y Contabilidad** de la Municipalidad Distrital de El Tallan y el cese de los servicios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20° numeral 17, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que mediante Informe N°001-2023/MDET.GMLY, carta de renuncia, irrevocable, al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto y unidad de contabilidad.

Que, mediante Memorándum N° 0202-2023/MDET/GM, la Gerencia Municipal, se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, bajo el código 30405EC3 y el número 008 del Cuadro de Asignación de Personal, encontrándose debidamente presupuestado; y Jefe de la Unidad de contabilidad se encuentra previsto en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la MDET, bajo el código 30507EJ3 y el número 0016 del Cuadro de Asignación de Personal, encontrándose debidamente presupuestado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CESAR, a partir de la fecha a la CPC GRETY MARBELI LOPEZ YAHUANA, en el cargo de confianza de **Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto Y Contabilidad de** la Municipalidad Distrital de El Tallán

ARTÍCULO SEGUNDO : **DEJAR SIN EFECTO** La resolución de Alcaldía N°076-2023-MDET-A. De fecha), 09 de Marzo del 2023

ARTÍCULO TERCERO : **HACER** de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución al profesional designado, a Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás áreas Administrativas para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE